

AL VOLANTE

MARZO 2005 Edita: ACTUB C/.Cartagena 245 3º A 934-568-838 fax:93-433 48 22
Nº 116 INTERNET: www.actub.com

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

Celebrada el 2 de marzo en sesiones de mañana y tarde en los locales del sindicato c/ Cartagena 245 3ºA

Orden del día:

1º Estado de cuentas: Se aprobó por mayoría el estado de cuentas a día de hoy (esta a disposición de cualquier afiliado los libros de cuentas)

2 Ratificación de la ejecutiva: Se aprobó por mayoría la ratificación de dicha EJECUTIVA formada por los delegados sindicales y colaboradores:

-**PRESIDENTE** Félix Gómez

-**SECRETARIO GENERAL** Benedicto Navarrete

-**DELEGADOS** José Antonio Muñoz

Antonio Barrera

Victoriano Lunaro

Julio Benet

-**COLABORADORES:**

Eugenio Pérez Pulido

Faustino Mondragón

Juan Fco. Franco

José Mª Pubill

Juan Carlos García

Juan Cabrera

Ismael Ación

Ramón Santa María

Pedro Ultrarán

Jorge Ruiz

Antonio Berrocal

Juan Antonio Domínguez

Javier Sánchez

Cesar Serrano

3º PRIMARIAS. Este punto se acordó dejarlo para después de firmar el convenio. (No procede en estos momentos).

4º CONVENIO. Seguir adelante con la plataforma unitaria hasta que haya acuerdo para su forma siempre y cuando se realice un REFERÉNDUM para que no nos pase lo que ha pasado en otros convenios (pasteleos de última hora).

QUE QUEDE CLARO, REFERÉNDUM PARA LA FIRMA DE CONVENIO.

5º VARIOS. Alternativas a buscar un buen convenio siempre pensando por las directrices que marca este sindicato (REFERÉNDUM).

ACLARATORIA DEL PLAN DE PENSIONES

A día de hoy la situación no es otra que la siguiente:

1º Hemos conseguido una TRANSITORIA (18 meses) para que durante éste periodo se puedan arreglar las situaciones del colectivo C-2.

2º No hay alarma social alguna, ya que todo aquel compañero afectado del colectivo C-2, a día de hoy pueden estar tranquilos ya que se jubilarán a los 62,5 años.

3º No confundamos los términos, compañeros; cuando se dice que en convenio se arreglará el **PLAN DE PENSIONES, NO SE DICE NI MÁS NI MENOS**, que: **SE TIENE** que conseguir la prejubilación a los 60 años, con lo que compañeros ya tendríamos parte de solución a lo del PLAN DE PENSIONES, y no nos engañemos, si lo ha conseguido METRO que son nuestros hermanos dentro de la empresa ¿por qué no lo vamos a conseguir los conductores de autobuses?

Ésta es la solución a la TRANSITORIA, compañeros, no lo que venden otros por hay, que el PLAN DE PENSIONES, va a ser moneda de cambio para el CONVENIO.

NO y NO, esa no es la forma, una vez más la TRANSITORIA pasa por la PREJUBILACIÓN a los 60 años, que quede claro compañeros.

Mondragón 11473

RECORDATORIO PLAN DE PENSIONES



Se recuerda a todos los compañeros que desde el día 26 de febrero de 2005, después de actualizar el reglamento del PLAN DE PENSIONES a la nueva ley, todos los compañeros que no estén adheridos al citado PLAN podrán hacerlo en cualquier momento, siempre y cuando hayan superado el periodo de prueba y teniendo en cuenta que el cambio entre colectivos no es posible desde que se decide estar en uno u otro. De todas formas sería importante que todo aquel que esté interesado en realizar cualquier gestión no dude en asesorarse bien, ya que cada caso es individual y personalizado. Os recordamos que para asesoraros podéis acudir a la oficina técnica del PLAN DE PENSIONES, situada en el C.O.N. del Triangle, o llamar a los teléfonos: 93-298.75.18 ó 93-298.74.79.

FORMULA ANTI-BSENTISMO

Leo perplejo estos días la información que la RD esta ofreciendo de la negociación del convenio. quieren ser competitivos ,europeos, conciliar vida laboral y familiar, dar calidad de servicio ,mas servicio en fin de semana y vacaciones, atacar seriamente el absentismo, un convenio largo y muchas cosas mas que ya habréis leído en los panfletos naranjas que de inmediato después de la reunión hace publico, eso si, todo esto sin coste alguno, ¿ ustedes quieren conseguir todo esto gratis o darán algo a cambio?.

Yo personalmente con ayuda de otros colaboradores del sindicato estamos sondeando una propuesta de descansos que permita todo esto que ustedes gestores de TB proponen, nosotros vamos a colaborar como siempre lo hacemos para que se hagan realidad sus propuestas, ustedes estarán por la labor de aportar su granito de arena?

La propuesta en cuestión es la siguiente :

-Jornada laboral de lunes a viernes.

-Sábados, domingos y festivos guardias pagadas (150 Euros por día de guardia, 200 Euros los festivos).

-Hacer 4 grupos, cada uno trabajara un fin de semana completo, sábado y domingo, sa semana descansara un día en laborable, viernes o lunes, después tendrá tres fines de semana completos para el y su familia.

-Las guardias serán de las horas necesarias para cubrir los servicios respecto al numero de conductores que tenga que trabajar.

Creemos que esta formula (creemos viable) acabaría de una vez con el absentismo que tanto pesa a la RD tendrán un servicio exquisito que la ciudad se merece y por fin el conductor se vera motivado e implicado en ese proyecto que la RD propone.

Acabaríamos con las discriminaciones contractuales.

¡ah! sobre las cantidades del servicio como no contraten personal, no se como lo van a hacer, ¿o harán como los 100 autobuses nuevos?

Ánimo se puede conseguir. Tots movem barcelona.

Joan cabrera 12268

¡OJO A LA EMISORA!

Cuando tengáis que hablar por la emisora, **¡Ojo!**, todo queda grabado, lo utilizan cuando es en tu contra y no lo encuentran cuando es a tu favor.

En septiembre de 2004, sancionan a un compañero Manuel Oreja por autorregularse y desobedecer una orden del M.I.E. Del Pino (implicado en el caso Pablo Diez), lo acusan de incumplimiento de convenio del Calderón donde dice que las horas son de obligado cumplimiento. Éste M.I.E. lo obligaba a coger pasaje desde un final cuando iba 17 minutos tarde, como sabéis por costumbre te regulan para poder plegar a tu hora, cosa que el M.I.E. dijo desconocer en el juicio, el compañero solo quería plegar a su hora como el M.I.E. cuando era conductor ¿o ya no se acuerda?

Ésta línea que es E.H. están de moda y cada vez hay más, donde nosotros cumplimos objetivos y otros los cobran, dicen que no se puede regular ¿y si hay incidentes o vas al lavabo? ya no se puede cumplir el horario (orientativo) y te castigan presionándote.

¿ESTO ES MOTIVAR AL CONDUCTOR
O UN POSIBLE CASO DE
ABSENTISMO?

TEMA DE LOS DESCANSOS

Es un objetivo del ACTUB que se mejore el sistema de descansos y que sea igual para todos los conductores nuevos y antiguos.

No se ha incluido en la plataforma, puesto que el resto de sindicatos que forman parte de la plataforma conjunta no lo incluían en sus respectivas plataformas y aunque están de acuerdo en mejorarlo no lo expresan porque según han declarado sus respectivos dirigentes no quieren que al incluirla en la negociación sirviera para que nos quitaran de la plataforma otras cosas y que como es una preferencia de la dirección que ya se incluye en sus papeles naranjas que distribuyeron en cada centro, que tienen intereses en modificar. Por esto no sale en la conjunta de los 4 sindicatos, aunque ACTUB si que la pidió en su plataforma refrendada por una encuesta que hicimos a los trabajadores.

También tengo que deciros que exijáis a vuestros respectivos sindicatos que al igual que votasteis la plataforma queréis también votar cuando se tenga una propuesta firme de convenio, puesto que a las asambleas generales no vais y no podéis participar en vuestro futuro convenio.

Saludos y unión.

Pubill conductor del Triangulo

ROBOS Y DESAPARICIONES EN TRIÁNGULO



Ya es una cosa cotidiana el que desaparezcan cosas que dejan los conductores en los vehículos, los famosos chándales de Bernabé que fueron entregados al responsable de patio. También han robado dos bicicletas en el parking, tapacubos, antenas y daños en coches de delegados y conductores.

Ahora me comunica el Sr. Flores que recientemente se dejó la radio en la carga y que fue entregada en la ventanilla de explotación por dos maniobras y que después de estar en la bandeja hasta las 5 de la madrugada, palabras textuales de un colaborador desapareció a última hora, y no ha aparecido.

Desde éste sindicato se os alienta a que denunciéis los hechos a los Mossos o Policia Nacional para poder pedir a la empresa en denuncias de reclamación de robos internos los objetos perdidos y poder hacer que la empresa ponga los medios necesarios para vigilar por medio de cámaras o lo que sea para que no suceda.

LA HONESTIDAD DA CREDIBILIDAD A PERSONAS Y SIGLAS

Si compañeros quiero utilizar la palabra **HONESTIDAD** con todo lo que conlleva, según el Diccionario de La Lengua Española: Honesto, decente, recatado, modesto, probo, honrado, justo y razonable entre otros adjetivos.

Todos los que habitualmente leéis la revista informativa que edita **ACTUB** os habréis dado cuenta que no suelo escribir en ella, a pesar de que tengo todas las facilidades a mi favor y cuando lo hago, no es para criticar sino para corregir, pero en este caso la gota ha colmado el vaso.

Plan de Pensiones: Sres. del sit, Sres. de cgt, de ustedes no tengo nada que decir su despropósito y ganas de crear confusión, alarmismo y mal estar con este tema entre toda la plantilla, a quedado patente y claro en la mente y retina del colectivo de trabajadores de esta empresa.

Sres. de ugt y ccoo es para ustedes para los que principalmente va dirigido este escrito como personas y como siglas a las cuales representan, sean **HONESTOS** con sus afiliados y el resto de compañeros, expliquen con claridad y sin tapujos, que desde las primeras reuniones después de la sentencia del TSJC, se propuso anular le artículo 30 del Plan de Pensiones, ya que según la sentencia de este Tribunal no nos podíamos prejubilizar a los 62 años y 1/2. Sres. de ugt ¿no es cierto que ustedes querían firmar la supresión de dicho artículo desde las primeras reuniones? Ciertamente que con la buena "intención" que de esta manera se podían prejubilizar los compañeros que cumplieren dicha edad este año (solo este año 2005). Sres. de ccoo ¿no es cierto que ustedes también dudaron en la firma decantándose por esta? Y que fue gracias a la tozudez, sensatez, honradez y saberse mantenerse en su sitio de los representantes de **ACTUB** en el Plan de Pensiones, Sres. B. Navarrete y J.F. Franco por lo que ustedes no firmaron, ya que ellos bajo ninguna presión hubieran firmado la discriminación, de que 4 o 6 compañeros se pudieran prejubilizar durante el año 2005 a costa del resto del colectivo C 2, unos 1500 compañeros mas o menos. Hay que añadir, que si a partir del día 24 -02-2005 se consiguió una prolongación del Plan de Pensiones, de 18 meses más un aumento en las prestaciones entre otros sin perder nada a cambio, fue gracias a que estos Sres. y las siglas que ellos representan razonaron, uniéndose a la decisión de los Sres. de **ACTUB** la cual llevo a ser "**que si se abolía el artículo 30 del Plan de Pensiones pedirían la disolución de este**" gracias a esta decisión los 12 o 14 compañeros que se han de prejubilizar en el tiempo que comprenden estos 18 meses de prórroga se llevaran un piquito mas de por vida.

Sres. de ugt y ccoo somos humanos y como tales nos equivocamos nos cuesta reconocer nuestros errores, pero también somos personas y reconocer nuestros errores es de sabios. Sres. de ugt y ccoo sean **Honestos** en primer lugar con ustedes mismos, en segundo y principal con sus afiliados y resto de trabajadores ellos lo agradecerán, no les voy a pedir que confiesen su error y ganas de firmar en el tema que nos lleva, pero si que les pido en nombre de todos los trabajadores de esta empresa, que cuando tengan que publicar algo lo hagan ciñéndose a la verdad, dejen de crear confusión máxime en la época que nos encontramos delante de una negociación de convenio, donde dividiendo a la plantilla con falsas acusaciones con fines electoralistas, la única que sale ganando es la Dirección de esta Empresa. Sres. de ccoo, cgt, ugt y sit recuerden que lo primero es el convenio, ya tendremos tiempo una vez firmado este de reñirnos por los votos, estos nos los darán los compañeros según hayamos actuado con mas o menos **Honestidad y Honradez** en la negociación del mismo.

Solo me queda aclarar que este escrito no lo hago amparándome como delegado de **ACTUB** , bajo las siglas que milito hoy por hoy muy satisfecho y **Honrado** , simplemente como un trabajador mas de esta empresa, en la cual desarrollo mi actividad como conductor en la cochera de Horta línea nº 27

Exijamos todos a nuestros representantes sindicales que se dejen de atacar, exijamos que se unan ante la negociación, les hemos de recordar que sin nosotros no son nada, no tienen razón de existir en la empresa sino es para defender nuestros intereses, somos todos los que los hemos puesto donde están con nuestros votos, hemos de recordarles que nosotros unidos tenemos la fuerza, la cual podrán utilizar siempre que estén unidos en la lucha y defensa de los intereses de todos demostrándonos su **HONESTIDAD**.

JULIO BENET conductor nº 10822

El convenio y otros

TMB para este convenio pide mayor disponibilidad y menos absentismo. Sus miras de competitividad no sólo implican las mejoras en los autobuses (muy bonitos para las fotos, pero escasos), sino que el conductor ha de ser más flexible o rendir más, que es lo que se deja caer con lo de ser más disponible para la empresa; ¿y cómo pretende entonces conseguir menos absentismo? vamos, que vendría a ser lo mismo que pretender que un fumador fume más y tenga los pulmones menos cargados. Todos sabemos qué es lo que ocasiona el absentismo que quieren disminuir, y para solucionarlo no vale pensar mal de los conductores para cerrar puertas, sino todo lo contrario, escuchar, poner oído y solventar los problemas.

¿Cómo se puede pedir más disponibilidad del conductor cuando lo que le pertenece no se respeta desde hace más de una década? ¿De qué disponibilidad se trata? ¿Despojarnos de lo único con que ya contamos: nuestra propiedad del servicio, franjas horarias, tandas, etc.? TMB, sin embargo, está dispuesta a incentivar y premiar esta disponibilidad, pero que yo sepa esto ya se hace aunque sólo sea en casos excepcionales de muy probada disponibilidad, o sea, “aquí me tenéis para lo que gustéis”. ¿Ahora se quiere señalar como única medida de tabla de salvación? Pues bien, pero esto no ha de suponer que lo que ahora son amenazas fantasmas personalizadas sean entonces sanciones posibles por la disponibilidad obligada no cumplida.

Lo correcto sería vías abiertas de voluntariedad a la hora de decidir si quieres o no quieres estar disponible, porque los valores son diferentes para cada uno; y digo en nombre de todos que nos iría bien tener algunos incentivos y también digo en nombre de todos que a todos nos iría bien para prestar mejor el servicio diario tener descansos adecuados para poder desconectar y hacer vida familiar, que la vida es para disfrutarla y, sin criticar a nadie, cada uno sabe cómo y cuándo.

Mejor comprensión de TMB en todos los sentidos por las necesidades de cada empleado. Por poner un ejemplo: los que viven lejos y tienen que pagarse el tren; creo que la empresa debería pagarles el viaje diario o parte hasta conseguir un acuerdo con RENFE. Esto no debería ser una reivindicación, digo yo, tendría que salir de TMB.

La competitividad de TMB por lo tanto se convierte en un asunto insaciable que no tiene límites y por lo tanto sin futuro estable. ¿Qué es dar calidad de servicio? Creo que, para el usuario, mejor que un TMB competitivo con condecoraciones más le valdría un TMB a pedales con conductores arremangados, pero que no les dejaran tirados. Claro está que entro en el factor humano: “necesidad de más conductores, para retenes, guardias, etc.,” o es algo inadmisibles. Que yo sepa nadie se ruboriza al ver que desde que se colocaron los primeros ordenadores en TMB se han quintuplicado los puestos de mandos y eso no duele, sin embargo el trabajo palpable de TMB se realiza en la calle y de cara al usuario; eso sí que es para ruborizarse, no poder dar de forma digna una contestación aceptable ante cualquier protesta.

Estoy muy tranquilo por ACTUB, que no nos va a vender. ¿Y por qué lo estoy? Pues por el tiempo que lleva funcionando honesta y llanamente; eso da confianza. En ningún convenio a intentado pastelear a cambio de favores y siempre ha estado pendiente de que la extorsión al trabajador sea denunciada y defendida en beneficio de todos, sin temores, sin deudas; Ésa es su fuerza.

Este convenio por lo tanto será de rompe y rasga para algunos. Ningún sindicato que pida elecciones antes del convenio va a salir bien parado, ya que el que lo haga se descubrirá ante los trabajadores como promotor de firmar luego un convenio pasteado. **ACTUB** en ese sentido lo ha dejado clarísimo: **PRIMERO FIRMA DE CONVENIO, DESPUÉS ELECCIONES SINDICALES.** ¿Estamos? Pues a estar vigilantes para que esto se cumpla.

Una cosa más que puede venir al caso con respecto a lo que nos espera hasta la firma. He de dar mi opinión personal sobre **ASAMBLEAS O REFERÉNDUMS**, pues ha salido mucho estos días en los panfletos que se reparten.

ASAMBLEAS. Me parece un teatro concertado, una representación estudiada que tiene su utilidad como informativa y hasta ahí, pero pretender sacar la opinión del trabajador sobre el convenio o sus puntos bajo ese escenario es del todo manipulador al igual que una sesión de hipnotismo. Vamos, que puede salir lo que no quisieras dependiendo de quien te coaccione a la hora de levantar la mano. Que muy bien para quien ya lo tiene como su “**Modus Operandi**”, pero no es aceptable acusar a los compañeros por no querer asistir, de que se implican poco u otras cosas feas, pues no todos pueden o no lo valoran igual, sólo faltaría.

REFERÉNDUMS. Deja total libertad al trabajador para que con una “total” ausencia de presiones, ya sean por favores, amiguismo, etc., pueda decidir sobre su futuro, que aunque sea el común para todos, cada cual tiene sus preferencias e intereses, cosa irrefutablemente respetable.

Además, tiene la ventaja de darte la oportunidad de dar esa opinión personal más íntima y sincera que la que sale a veces por la boca y sin pérdidas de tiempo del descanso particular por ser en cada cochera.

Sin más, sobre “el convenio y otros” es todo por ahora. Saludos a todos.

Ismael Acien conductor 10718

www.actub.com

vuestra herramienta

ONLINE

El convenio y otros

Compañeros, de todos es conocido el famoso dicho de “Paco, Paquito, Pacorro”, refiriéndose al tipo de persona de la cual hablamos o nos referimos, dependiendo de la credibilidad, fanfarronería o egoísmo chapucero de que la persona en cuestión se halla hecho merecedora.

JEFE: Para mí un jefe es la persona al mando de una cantidad de trabajadores X en una empresa X. El jefe es la persona que se preocupa por sus trabajadores al mando; problemas personales, problemas en el trabajo, problemas económicos, problemas en general que le pueden afectar para el buen funcionamiento de la empresa en la cual desarrolla sus funciones. Los trabajadores que tienen un jefe a su cargo, son responsables de su trabajo y a la vez mantienen un sistema que hace justificar el puesto del jefe.

JEFECILLO: Ésta es la persona que desarrolla el mismo cargo que el jefe con los mismos trabajadores X y en la misma empresa X, que con diferencia al primero, no sabe donde tiene la mano derecha y solamente se mueve al son de la trompeta que le tocan, creando con esto confusión y malestar entre sus trabajadores a cargo y ocasionando a la empresa un problema de gran envergadura, ya que los trabajadores empiezan a faltar al trabajo por motivos en teoría injustificados para él.

CAGAMANDURRIA: Ésta es la persona que desarrolla el mismo cargo que el jefe con los mismos trabajadores X y en la misma empresa X, que con diferencia al primero y al segundo, éste ya no sabe coordinar ninguna de sus dos manos y cree que todo lo hace bien, no piensa en los problemas de sus trabajadores a cargo, piensa que éstos son solamente números que no tienen vida privada y no solamente se mueve al son de la trompeta que le tocan, sino que encima quiere chupar todas las trompetas que asoman, utilizando a los trabajadores a su cargo para su beneficio propio, todo esto, ocasiona el efecto contrario a lo que sus funciones exigen, ya que el descontento generalizado de los trabajadores a su cargo provoca absentismo, accidentes, incidentes y desmotivación en general.

Sres. de la Dirección de ésta Empresa, tengan en cuenta que el aprendiz es la imagen reflejada en un espejo de su oficial, el oficial es el reflejo de su encargado, el encargado es el reflejo de su jefe, por lo tanto, si uno de los problemas que acucian a esta Empresa es el absentismo, busquen en las filas de los jefes que ustedes tienen cuantos de ellos son **cagamandurrias, jefecillos o jefes**, tal vez haciendo una criba entre éstos se consiga paliar uno de los problemas prioritarios en esta Empresa **“EL ABSENTISMO”**.

